

Encuesta Nacional de Empleo: contingencia COVID-19

Antecedentes

En el contexto de la contingencia generada por la pandemia de COVID-19 (o simplemente COVID-19) en Chile, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha adoptado, a contar de marzo de 2020 y hasta que las condiciones lo permitan, una serie de medidas para dar continuidad a la recolección de datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), con el fin de proteger a sus encuestadores e informantes de la exposición a riesgos de contagio innecesarios.

Dentro de las principales medidas se encuentra la suspensión del levantamiento presencial, aplicando una estrategia excepcional de recolección de datos vía telefónica, según la cual un encuestador del INE contacta a la vivienda para poder completar la encuesta remotamente. Asimismo, si al informante no le es posible responder la encuesta por teléfono, el encuestador ofrece la alternativa de llenado vía web, a través de un cuestionario auto-aplicado, que se encuentra en la página www.ine.cl, sección acceso informantes¹, e ingresando el usuario y clave entregados previamente vía telefónica por el encuestador.

Durante todo este período se ha seguido contando con la asesoría de la División Estadística de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), quienes han acompañado al INE en el proceso de implementación de los planes de contingencia debido al COVID-19, tomando en consideración las recomendaciones internacionales y las buenas prácticas de los países.

Tasa de logro

En lo que respecta al levantamiento del trimestre móvil marzo-mayo de 2020, la Tabla 1 muestra las tasas de logro a nivel nacional desde marzo a mayo de 2020. Para la submuestra de mayo 2020 se alcanzó un logro de 66,3%, equivalente a 8.469 viviendas a nivel nacional. En términos del trimestre móvil, la tasa de logro fue de 59,9%.

Tabla 1: Tasas de logro operativo ENE*

Submuestra	Porcentaje	N° de viviendas logradas
Mar-20	53,3%	6.825
Abr-20	60,2%	7.639
May-20	66,3%	8.469
Trimestre móvil marzo-mayo de 2020	59,9%	22.933

* Dado que nos encontramos en un proceso de incorporación del nuevo diseño muestral, la tasa de logro se calcula con respecto a la muestra objetivo. Las viviendas logradas son aquellas que pasan la grilla de suficiencia (control de calidad) y entran al cálculo final.

Fuente: INE.

La publicación del trimestre móvil marzo-mayo de 2020 (MAM 2020), muestra los impactos del COVID-19 en el mercado laboral, en un trimestre completo de análisis. Cabe señalar que las restricciones de movilidad tomadas por las autoridades comenzaron desde la segunda quincena del mes de marzo de 2020. Asimismo, en el ámbito del efecto de la Ley de Protección al Empleo, que entró en vigencia en abril de 2020, este trimestre incluye los dos primeros meses de aplicación de la nueva normativa, en donde se observa un impacto positivo que redundó en un aumento de los ocupados ausentes de su trabajo, amortiguando la disminución de ocupados en doce meses, tal como se anticipó en la nota técnica n°2 publicada en abril pasado².

1) Link: <https://www.ine.cl/acceso-informantes/informacion-para-personas-encuestadas>

2) Ver nota técnica n°2, página 10, "Encuesta Nacional de Empleo: contingencia COVID-19". Link: <https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/separatas/tem%C3%A1ticas/separata-tecnica-n-2-contingencia-covid-19.pdf>

Dadas las restricciones de movilidad que impiden el normal desarrollo de las actividades económicas, se sigue observando un flujo importante de personas hacia fuera de la fuerza de trabajo (inactividad), las que en su mayoría no estaban buscando un empleo, pero estaban disponibles para trabajar, conformando lo que se denomina la fuerza de trabajo potencial. Este mayor tránsito hacia la inactividad hizo que las presiones sobre el mercado laboral (aumento de la desocupación) sean menores.

Ejercicios metodológicos para monitorear el sesgo de las estimaciones

A pesar de que se observa una mayor tasa de logro operativo en mayo de 2020 con respecto a lo evidenciado en abril de 2020, se sigue monitoreando el impacto del cambio en la forma de levantar la encuesta y la ausencia de respuestas en algunas subpoblaciones específicas. En particular, durante este mes se realizaron ejercicios metodológicos para implementar las recomendaciones internacionales sobre ajuste por no respuesta, los cuales se muestran en la sección siguiente.

Principales resultados de los ejercicios metodológicos

Desde el ámbito de diseño muestral, se hace evidente que la muestra conformada para los meses de abril y mayo de 2020 tiene un proceso de selección diferente que la muestra de marzo de 2020, lo que impacta sobre la cobertura de las subpoblaciones de interés así como también en las probabilidades de selección, y por ende en la construcción del factor de expansión, que tradicionalmente se calcula para toda la muestra del trimestre de referencia, donde igualmente se mantienen constantes las unidades muestrales de los dos primeros meses de dicho trimestre³.

Sin embargo, dado que para los meses de abril y mayo de 2020 tanto la muestra de áreas (Unidades Primarias de Muestreo –UPM-, manzanas y secciones) como la de viviendas se deja fija, pudiendo solo gestionar aquellas viviendas con algún contacto telefónico, se consideró necesario ajustar el cálculo del factor de expansión, para que diera cuenta de que la muestra de abril y mayo de 2020 tienen un proceso de selección distinto que la muestra del mes de marzo de 2020, además de mitigar el efecto que tiene la pérdida de cobertura y ausencia de respuesta.

En el Manual Metodológico de la Encuesta Nacional de Empleo (INE, 2020), y en el documento sobre el *Análisis del efecto del COVID-19 sobre el diseño muestral y las estimaciones de la ENE en el trimestre enero-marzo de 2020* (INE, 2020)⁴, se especifican los pasos y ajustes realizados para la construcción del factor de expansión. En particular, a contar del trimestre móvil enero-marzo de 2020 (EFM 2020) se introdujo una modificación al ajuste por no respuesta y se agregó el suavizamiento de los pesos muestrales para las unidades provenientes del marco muestral antiguo, que debido a la pérdida muestral conllevó a realizar un ajuste por no respuesta similar al que se hace para las unidades del marco nuevo.

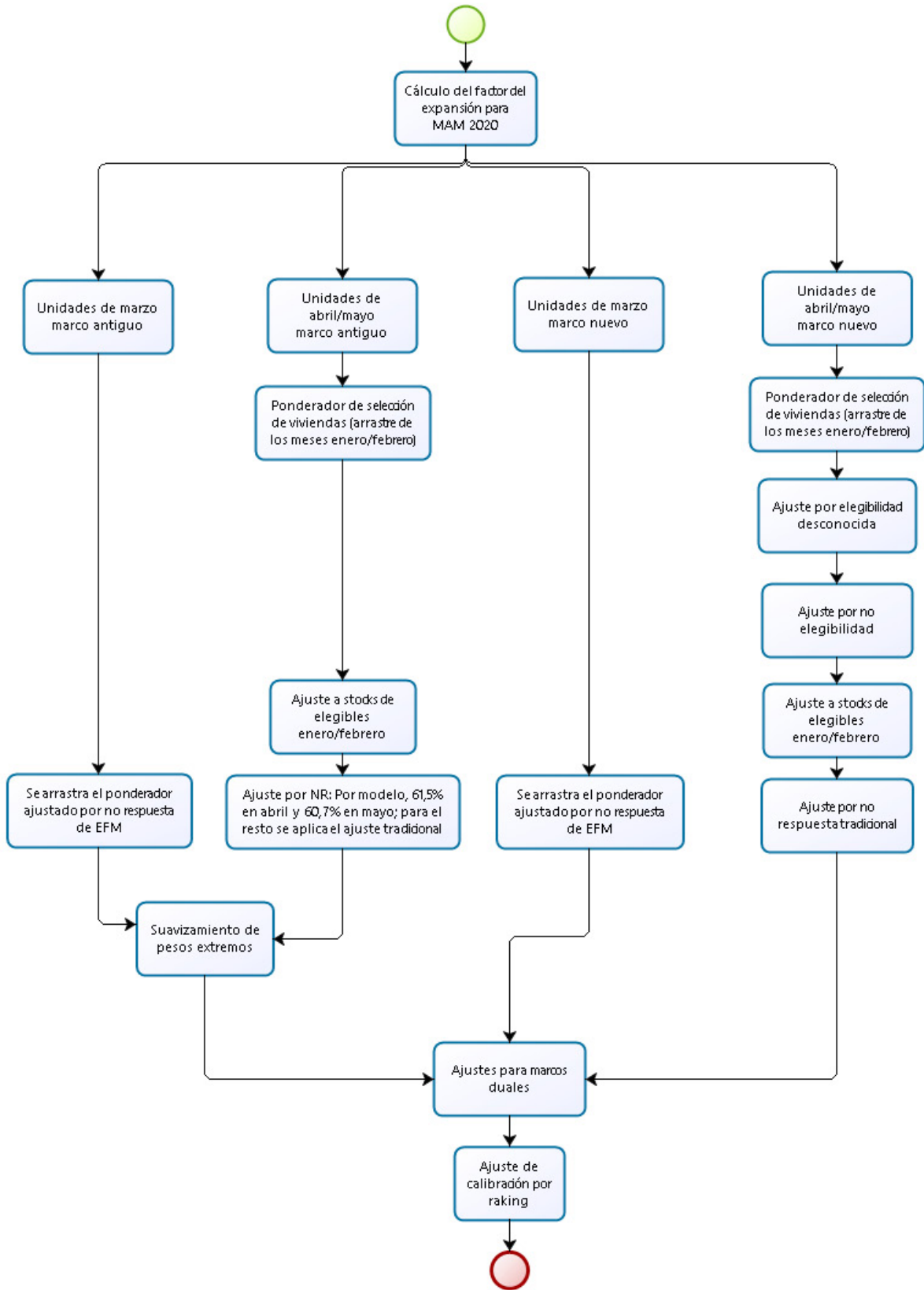
En general, los documentos metodológicos citados describen los pasos y ajustes para la construcción del factor de expansión que se aplicaron a contar del trimestre enero-marzo de 2020, que dependen del marco de donde provienen las unidades muestrales. Sin embargo, para MAM 2020 se han introducido cambios que se muestran en el siguiente flujograma y se describen más adelante.

3) Para mayor detalle consultar el documento Manual Metodológico de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Link: http://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/metodologia/espanol/metodolog%C3%ADa-encuesta-nacional-de-empleo-ene-2020.pdf?sfvrsn=793380e9_8

4) Análisis del efecto del COVID-19 sobre el diseño muestral y las estimaciones de la ENE en EFM 2020. Ver: http://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/documentos-de-trabajo/documentos-de-trabajo/an%C3%A1lisis-del-efecto-del-covid-19-sobre-el-dise%C3%B1o-muestral-y-las-estimaciones-de-la-ene-en-efm-2020.pdf?sfvrsn=1645cfb0_4

Figura 1: Ajustes realizados para la construcción del factor de expansión ENE para MAM 2020

Factores de expansión del trimestre MAM 2020



Fuente: INE.

La modificación que se presenta en el cálculo de los factores de expansión del trimestre MAM 2020, significó que los pesos muestrales generados por el ajuste de no respuesta del trimestre EFM 2020 se mantuvieran constantes para las unidades del mes de marzo, siendo necesario realizar el cálculo de los pesos ajustados por no respuesta solo para las viviendas correspondientes a la muestra de los meses de abril y mayo de 2020.

A continuación se describen los pasos realizados para el cálculo del ponderador ajustado por no respuesta para las unidades de abril y mayo de 2020, las que se realizaron de manera independiente para cada mes:

1) Ponderador de selección de viviendas:

Tanto para las unidades del marco antiguo como nuevo, el ponderador de selección de viviendas se mantiene constante respecto al trimestre EFM 2020, constituyendo el panel fijo a levantar a contar de abril de 2020.

2) Ajuste por elegibilidad desconocida y no elegibilidad:

El ajuste se realizó como tradicionalmente se hace para las unidades del marco nuevo.

3) Ajuste a *stocks* de elegibles de enero y febrero de 2020:

Dado que tanto la muestra de abril como la de mayo de 2020 están condicionadas a la disponibilidad de contacto de las viviendas que conforman la muestra seleccionada en enero y febrero, respectivamente, y ante la imposibilidad de conocer el estado de elegibilidad para el total de las viviendas que deberían ser encuestadas en abril y mayo, se introdujo una modificación con el objetivo de que el *stock* de elegibles calculado para estos meses sea equivalente al obtenido en enero y febrero separadamente, lo que se logra por medio de una reponderación a nivel de estrato de muestreo, tanto para la muestra antigua como para la nueva.

Lo anterior constituye el supuesto de que el *stock* de viviendas elegibles en enero y febrero de 2020 se mantiene constante en abril y mayo de 2020, respectivamente, y dado que para el mes de marzo se mantuvieron constantes los pesos ajustados por no respuesta, se logra que el *stock* de viviendas elegibles de MAM 2020 también sea constante respecto al trimestre móvil anterior.

4) Ajuste por no respuesta:

Como se detalla en el documento metodológico de la ENE (INE, 2020), el ajuste por no respuesta aplicado en la encuesta busca reponderar los pesos muestrales, de tal manera que el peso muestral de las viviendas que no responden es distribuido a los pesos de las viviendas que sí responden, cuyo efecto es mantener el *stock* de unidades elegibles a nivel de estrato de muestreo.

Para el trimestre MAM 2020, como se mencionó anteriormente, se introdujo una modificación sobre el ajuste aplicado, donde se implementó un modelo de no respuesta mediante el cual se predice la probabilidad de respuesta de las viviendas de la muestra.

El modelo se aplicó para el ajuste de no respuesta de los pesos de las viviendas pertenecientes al marco antiguo, específicamente, para un 61,5% de las viviendas seleccionadas para la muestra de abril y para un 60,7% de la muestra de mayo, sin embargo para la proporción restante de las viviendas del marco antiguo y la totalidad de las viviendas del marco nuevo, se ajustó como tradicionalmente se hace.

El resumen metodológico del modelo de no respuesta aplicado y sus principales resultados se muestran a continuación.

Modelo de no respuesta

Hasta el trimestre EFM 2020 la muestra de la ENE está constituida por un panel rotativo, que facilita la aplicación de un modelo de ajuste por no respuesta *vía propensity score*; esto es, disponer de información previa tanto de unidades que respondieron la encuesta como de aquellas que no respondieron la encuesta. Si bien la recomendación de CEPAL⁵ es aplicar este modelo de ajuste a nivel de persona, la muestra que administra el INE es un panel a nivel de viviendas y no de personas. En consecuencia, el modelo de ajuste se calcula a nivel de logro de las viviendas y las variables explicativas del modelo también se consideran a nivel de vivienda.

La aplicación de un modelo de no respuesta consiste en la estimación de la probabilidad o propensión que cada unidad tiene de responder, a partir de una serie de variables explicativas.

El modelo utilizado es del tipo *logit*, que es la forma funcional más frecuentemente aplicada para el modelamiento de variables dependientes dicotómicas. El desarrollo del modelo se llevó a cabo con información procedente de la muestra de la ENE levantada en el mes de enero de 2020, que fue utilizada para construir las variables explicativas con que se modeló el estado de respuesta en el mes de abril. El modelo obtenido, junto con todas las otras posibles alternativas se puso a prueba también para el mes siguiente, esto es, información procedente de febrero de 2020 utilizada para modelar la respuesta en mayo.

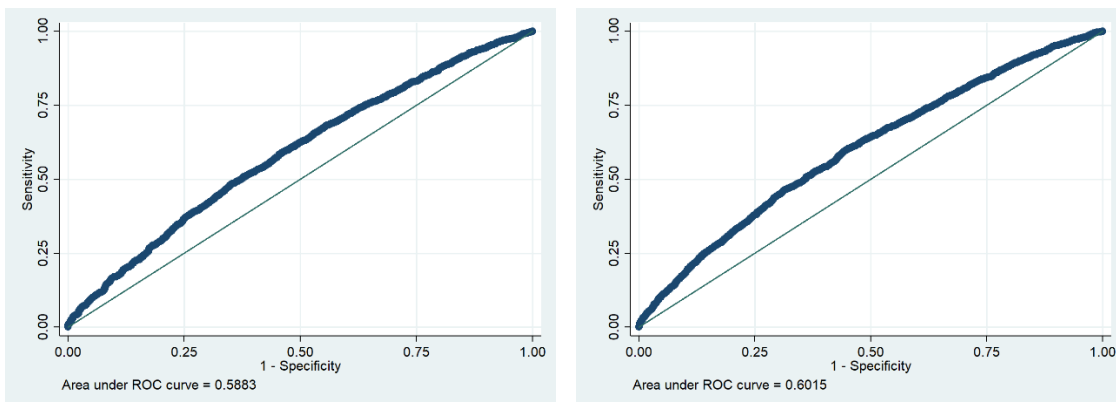
Las variables explicativas son relativas a la ubicación geográfica, tales como región y área de la vivienda; variables sociodemográficas, tales como la cantidad de personas, estructura de género y la edad del hogar, así como también variables relacionadas con el jefe del hogar, como escolaridad o sexo; y variables relacionadas con el mercado laboral, tales como la participación que tienen las personas en éste y el promedio de personas ocupadas al interior de cada vivienda.

Debido a que el impacto de estas variables no necesariamente es uniforme dentro del territorio nacional, el modelo considera interacciones entre las variables geográficas, así como también un efecto diferenciado para la pertenencia a la fuerza de trabajo en cada región. Por otra parte, se consideran también efectos no lineales para las variables asociadas a la cantidad de hombres, la cantidad de mujeres y la edad promedio del hogar, los cuales se incluyen en la regresión mediante el uso de una función cuadrática.

La principal medida de desempeño utilizada para evaluar la calidad del modelo es el área bajo la curva ROC, que mide la capacidad de un modelo de distinguir entre las categorías modeladas, en este caso, entre viviendas que responden y que no responden. Como referencia, se considera que un valor de 1 implica que el modelo puede distinguir perfectamente, mientras que un valor de 0,5 implica que el modelo no es capaz de discriminar entre valores positivos y negativos.

La aplicación del modelo para la base de datos construida con información de enero de 2020 para modelar la respuesta de abril, arroja un área bajo la curva de 0,588, mientras que para el modelo construido con información de febrero de 2020 para modelar la respuesta de mayo, se obtiene un indicador de 0,601. Ver figura 2.

Figura 2: Desempeño del modelo según curva ROC en cada mes



Curva ROC enero-abril

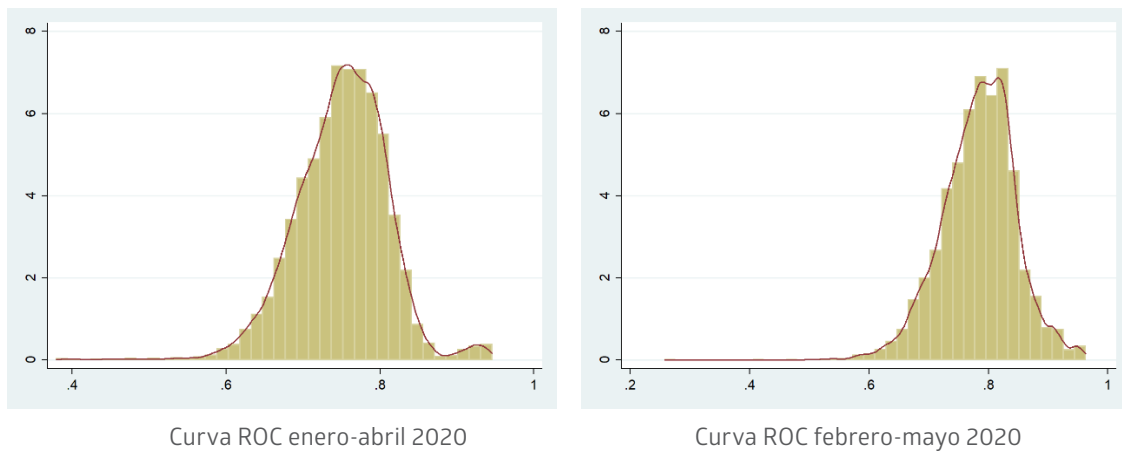
Curva ROC febrero-mayo

Fuente: INE.

5) Consultar <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45553>

Con respecto al cálculo de propensión a responder, el modelo estimado arroja valores que fluctúan entre 0,6 y 0,9 para la gran mayoría de las viviendas en ambos meses.

Figura 3: Distribución de propensiones calculadas en cada mes



Fuente: INE.

Una vez que se ha calculado la propensión a responder a partir del modelo (ver distribución en figura 3), estos se ordenan y se construyen veintiles de respuesta, dentro de los cuales se ajusta el factor mediante la distribución del peso muestral de las viviendas que no respondieron entre las que sí respondieron.

Si bien la recomendación de CEPAL consiste en ajustar directamente la probabilidad de respuesta según la propensión obtenida, el uso de veintiles es una práctica que permite atenuar posibles sesgos que tenga el propio modelo de no respuesta, por el hecho de que se realizó a nivel de viviendas y no de personas.

Luego de la aplicación del ajuste por no respuesta, los ajustes relacionados con el suavizamiento, ajuste de marcos duales y calibración por *raking*, no tienen cambios y siguen siendo como se detalla en el documento metodológico de la encuesta o en los documentos de trabajo publicados.

Otras medidas implementadas

i. Muestra complementaria para el listado de viviendas de la submuestra de junio de 2020

Dado que la construcción del directorio de viviendas para la submuestra de junio de 2020 por el cambio en el método de levantamiento, debido a que cerca del 60% de la muestra correspondía a viviendas que entraban por primera vez a la muestra proveniente del marco muestral nuevo y a que no existía ningún teléfono de contacto previo, implicó que el listado de viviendas con contactos telefónicos disponibles para el levantamiento de junio se viera reducido.

Ante esto, se siguió la estrategia de complementar el listado de viviendas a través de tres mecanismos:

1. Se incluyó viviendas pertenecientes a las manzanas y secciones del antiguo marco muestral que salieron de la muestra de la ENE durante el año 2019, debido a la rotación habitual de la muestra y de las que se tiene un contacto telefónico en los registros históricos de la ENE.
2. Se incluyó a viviendas del marco muestral antiguo, que fueron excluidas de la muestra de marzo de 2020, por estar dentro de las unidades primarias de muestreo del nuevo marco muestral seleccionadas en la muestra de marzo de 2020 (solapamiento de muestra) y que al mismo tiempo tenían contacto telefónico en los registros históricos de la ENE.
3. Se incluyó a viviendas que salieron de la muestra de la ENE durante el año 2019 y que se encuentran incluidas dentro de los límites de las unidades primarias de muestreo del marco muestral nuevo que fueron seleccionadas en la muestra de marzo de 2020 y que tienen un contacto telefónico en los registros históricos de la ENE.

ii. Nuevas preguntas COVID-19

Siguiendo los lineamientos de la OIT, se ha planificado la introducción de nuevas preguntas en el cuestionario, permitiendo adaptar los instrumentos actualmente disponibles para seguir contando con información oportuna que pueda ser de utilidad para conocer la situación de los distintos grupos que conforman la fuerza de trabajo⁶, a fin de entregar a los actores económicos y sociales información adecuada para la toma de decisiones y el monitoreo de las medidas adoptadas para enfrentar el impacto de la pandemia del COVID-19.

La primera fase de implementación de las nuevas preguntas comenzó en la submuestra de mayo de 2020⁷ y este segundo set, en cambio, se comenzó a levantar a contar de la submuestra de junio de 2020 y su alcance es el siguiente:

- **Pregunta sobre la fecha en que dejó su anterior ocupación o actividad:** un grupo de análisis relevante en el contexto actual son las personas que alguna vez tuvieron un puesto de trabajo de al menos un mes de duración y que actualmente se encuentran fuera del mercado laboral, entre ellos las personas cesantes que buscan y están disponibles para trabajar. Dado esto, se reincorpora⁸ dentro del cuestionario la pregunta para identificar el tiempo transcurrido desde que finalizó el vínculo de las personas con su última ocupación.

Imagen 1: Pregunta sobre fecha en que dejó su última ocupación, ENE 2020

j21 Y, ¿hasta cuándo trabajó en esa ocupación o actividad?

⚠ Especifique mes y año

Mes Año

888 No sabe
 999 No responde

Fuente: INE.

- **Pregunta sobre la razón principal por la que ya no tiene una ocupación:** una información útil para conocer el impacto del COVID-19 en el aumento de la desocupación es indagar en las razones que explican la salida de las personas desde el mercado laboral, especialmente en el segmento de aquellos que han dejado sus puestos de trabajo en los últimos meses. Para esto, se incluye una pregunta en la que se identifican distintas alternativas, entre ellas las tradicionales de despido o renuncia, pero también aquellas razones económicas relacionadas con el término del ejercicio de la actividad por cuenta propia o el quiebre/cierre de negocios.

6) Ver "Monitoreo de los mercados laborales en medio de los bloqueos para contener el virus COVID-19: Contenido esencial de la encuesta de fuerza de trabajo (EFT) y tratamiento de grupos especiales", disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_741767.pdf

7) Ver nota técnica n°3, página 7, "Encuesta Nacional de Empleo: contingencia COVID-19". Link: http://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/separatas/tem%C3%A1ticas/separata-t%C3%A9cnica-n-3-contingencia-covid-19.pdf?sfvrsn=da5cedde_4

8) Dentro del plan de fortalecimiento de la ENE 2018-2022, se planificó reemplazar el levantamiento continuo de estas preguntas por la aplicación de un módulo rotativo a contar del año 2021 sobre caracterización del "empleo anterior", con el objeto de tener una mirada estructural de este tipo de variables y utilizando las bondades del levantamiento con dispositivo móvil que permite incluir módulos temáticos por ronda de visita a la vivienda. Esto fue informado en la separata técnica sobre fortalecimiento ENE, febrero de 2020. Link: http://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/separatas/tem%C3%A1ticas/separata-t%C3%A9cnica-fortalecimiento-ene-febrero-2020.pdf?sfvrsn=c894aba2_4

Imagen 2: Pregunta sobre la razón principal por la que ya no tiene una ocupación, ENE 2020

j22 ¿Por qué razón ya no tiene ese empleo, negocio o actividad por cuenta propia?

⚠ No leer opciones.

1 Despido **➡ Pasa a j23**

2 Renuncia **➡ Pasa a j24**

3 Fin del contrato, proyecto, faena, temporada o reemplazo

4 Jubilación **Pasa a r1**

5 Término del ejercicio de la actividad por cuenta propia

6 Quiebra o cierre de negocio por razones económicas

7 Quiebra o cierre de negocio por un fenómeno natural o siniestro

8 Quiebra o cierre de negocio por la pandemia del COVID-19

9 Imposibilidad de realizar actividad por cuenta propia por la pandemia del COVID-19

88 No sabe

99 No responde

Fuente: INE.

- **Pregunta sobre el motivo del despido:** para todas aquellas personas que señalen haber sido despedidas de sus puestos de trabajo, se indaga en el motivo principal que hubo para despedirlas.

Imagen 3: Pregunta sobre la razón principal de despido, ENE 2020

j23 ¿Cuál fue el motivo de su despido?

⚠ No leer opciones.

1 Por razones de edad (muy joven o edad avanzada)

2 Conflicto con su jefe o superior

3 Falta de calificación o capacitación

4 Ya no hubo más trabajo

5 Discriminación por su aspecto físico

6 Incumplimiento de funciones

7 Enfermedad o incapacidad propia

8 Embarazo y/o incompatibilidad con cuidado de personas en el hogar

9 Reducción de personal

10 Pandemia del COVID-19

11 Otra razón ¿Cuál?

88 No sabe

99 No responde

➡ Pasa a r1

Fuente: INE.

- **Pregunta sobre el motivo de su renuncia:** para todas aquellas personas que señalen haber renunciado a su puesto de trabajo anterior, se indaga en el principal motivo que explicó esta decisión.

Imagen 4: Pregunta sobre la razón principal de renuncia, ENE 2020

j24 ¿Cuál fue el motivo de su renuncia?

⚠ No leer opciones.

- 1 Realizar estudios o recibir formación
- 2 Cuidado de niños o de adultos enfermos o incapacitados
- 3 Motivos de salud
- 4 Deseaba un trabajo con mayores ingresos
- 5 Para mejorar su calidad de vida
- 6 Acoso o falta de respeto a su persona
- 7 Embarazo
- 8 Se cansó de ese trabajo
- 9 Pandemia del COVID-19
- 10 Otra razón ¿Cuál? -----
- 88 No sabe
- 99 No responde

➡ Pasa a r1

Fuente: INE.

Dado que el diseño muestral de la ENE contempla estimaciones para un trimestre móvil, el análisis completo de estas nuevas preguntas se verá reflejado al completar el trimestre móvil junio-agosto de 2020, cuya publicación será el 30 de septiembre de 2020.

iii. Identificación de los ocupados ausentes

Tal como se informó en la separata técnica n°3⁹, a contar de la submuestra de mayo de 2020 se incluye una pregunta adicional para identificar a los ocupados ausentes con pronto retorno (uno de los tres criterios de clasificación), ya que en el contexto de cierres repentinos de empresas y restricciones de movilidad relacionadas con la aplicación de cuarentenas en la población, es probable que muchos trabajadores no tengan claridad o una garantía con respecto a la fecha exacta en la que podrán volver a sus puestos de trabajo, por tanto la recomendación de la OIT es incluir una pregunta que permita dar objetividad a la respuesta incluyendo el escenario de que se levanten las restricciones por la pandemia del COVID-19.

Esta nueva pregunta se incluye en la base de datos a contar de este trimestre y su frecuencia de casos para la submuestra de mayo de 2020 se observa en la tabla siguiente.

9) Ver nota técnica n°3, página 7, "Encuesta Nacional de Empleo: contingencia COVID-19". Link: http://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/separatas/tem%C3%A1ticas/separata-t%C3%A9cnica-n-3-contingencia-covid-19.pdf?sfvrsn=da5cedde_4

Tabla 1: ocupados ausentes con expectativas de retorno, submuestra de mayo 2020. Datos muestrales.

a6. ¿Por qué razón no trabajó la semana pasada?	a9. Si las restricciones por la pandemia del COVID-19 se terminaran en las próximas cuatro semanas, ¿cree que podrá volver a su trabajo?				
	Sí	No	No sabe	No responde	Total
Problemas de salud	1	3	4	0	8
Suspensión temporal del trabajo	259	41	73	0	373
No tuvo pedidos o clientes	12	2	4	0	18
Razones climáticas o catástrofes naturales	8	0	0	0	8
Su trabajo es ocasional	8	2	5	0	15
Razones económicas o técnicas de la empresa	3	2	0	0	5
Su trabajo es estacional	1	1	2	0	4
Clausura de negocio o de empresa	3	1	2	0	6
Otras razones (especificar)	110	14	30	1	155
Total	405	66	120	1	592

Fuente: INE.

Situación del mercado laboral en los países de la región

De acuerdo con los datos dispuestos hasta el momento por las distintas oficinas de estadísticas de la región, se constata que los efectos de la pandemia del COVID-19 en el mercado laboral de los países tienen ciertos patrones comunes que se resumen en lo siguiente.

- La mayoría de los países analizados reflejaron un aumento en la desocupación y por consiguiente también en las respectivas tasas de desocupación.
- Se constata un deterioro importante en el dinamismo de la ocupación, registrando variaciones negativas en doce meses.
- Todos los países analizados registraron una disminución en las tasas de ocupación y participación en doce meses.
- El aumento significativo de la población fuera de la fuerza de trabajo es transversal en los países, reflejando un flujo de salida del mercado laboral hacia la inactividad. En los países que adoptaron las últimas recomendaciones de la OIT, se constata un incremento importante de la fuerza de trabajo potencial.
- En los países con medición de indicadores de informalidad laboral se observan disminuciones en las tasas de ocupación informal o de empleo adecuado, debido a las restricciones de movilidad para ejecutar ciertas actividades económicas.

En la Tabla 2 se muestran los principales países analizados, tomando en consideración distintas variables relacionadas con la situación de la fuerza de trabajo.

10) OIT (2013) Resolución I sobre estadísticas de trabajo, ocupación y subutilización laboral. 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Ginebra-OIT.

Tabla 2: Situación de la fuerza de trabajo en los países de la región

Institución/ país	Fuente	Período de referencia	Área de estimación	Desocupación	Ocupación	Fuera de la fuerza de trabajo (inactividad)	Otro subgrupo de interés
DANE- Colombia ¹¹	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	Trimestre febrero-abril de 2020	Nacional	Aumento en doce meses del nivel de desocupados (23,9%).	Disminución en doce meses del nivel de ocupados (-10,6%).	Aumento en doce meses del nivel de inactivos (15,1%).	Tasa de participación laboral 58,1% (variación de -5,0 puntos porcentuales en doce meses).
				Tasa de desocupación 14,6% (variación de +3,6 puntos porcentuales en doce meses).	Tasa de ocupación laboral 49,6% (variación de -6,6 puntos porcentuales en doce meses).		
IBGE- Brasil ¹²	Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD)	Trimestre febrero-abril de 2020	Nacional	Disminución en doce meses del nivel de desocupados (-2,8%).	Disminución en doce meses del nivel de ocupados (-3,4%).	Aumento en doce meses del nivel de inactivos (9,2%). 19,1% de aumento de fuerza de trabajo potencial.	Tasa de participación laboral 59,0% (variación de -2,9 puntos porcentuales en doce meses).
				Tasa de desocupación 12,6% (variación de +0,1 puntos porcentuales en doce meses).	Tasa de ocupación laboral 51,6% (variación de -2,6 puntos porcentuales en doce meses).	Tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial 20,2% (variación de +1,4 puntos porcentuales en doce meses).	
INEGI- México ¹³	Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE)	Abril de 2020	Nacional	Aumento en doce meses del nivel de desocupados (5,0%).	Disminución en doce meses del nivel de ocupados (-20,1%). Fuerte aumento de los ocupados ausentes de su trabajo.	Aumento en doce meses del nivel de inactivos (32,1%).	Tasa de participación laboral 47,5% (variación de -12,2 puntos porcentuales en doce meses).
				Tasa de desocupación 4,7% (variación de +1,2 puntos porcentuales en doce meses).	Tasa de ocupación laboral 45,3% (variación de -12,2 puntos porcentuales en doce meses).	Aumento de la población no económicamente activa disponible para trabajar (233,3%).	Tasa de informalidad laboral 47,7% (variación de -8,7 puntos porcentuales).
INEI- Perú ¹⁴	Encuesta Permanente de Empleo (EPE)	Trimestre marzo-mayo de 2020	Lima Metropolitano	Aumento en doce meses del nivel de desocupados (10,0%).	Disminución en doce meses del nivel de ocupados (-47,6%).	Aumento en doce meses del nivel de inactivos (92,9%).	Tasa de participación laboral 37,2% (variación de -29,8 puntos porcentuales en doce meses).
				Tasa de desocupación 13,1% (variación de +6,4 puntos porcentuales en doce meses).	Tasa de ocupación laboral 32,3% (variación de -30,2 puntos porcentuales en doce meses).		Tasa de empleo adecuado 48,9% (variación de -10,9 puntos porcentuales).

11) Para mayor información revisar el siguiente link: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_web_empleo_rueda_prensa_abr_20.pdf

12) Para mayor información revisar el siguiente link: <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/trabalho/9171-pesquisa-nacional-por-amostra-de-domicilios-continua-mensal.html?edicao=27774&t=quadro-sintetico>

13) Para mayor información revisar el siguiente link: https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/etoe/doc/presentacion_resultados.pdf

14) Para mayor información revisar el siguiente link: http://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-empleo_marzo-abril-mayo-2020.pdf

Resumen

La situación actual plantea grandes desafíos para la ENE y se están realizando todos los esfuerzos operativos y técnicos para dar continuidad a la producción de indicadores oficiales sobre el mercado laboral, entregando información útil para el análisis y seguimiento de los impactos del COVID-19, tanto a nivel nacional como regional.

El cambio en la metodología de levantamiento y las menores tasas de logro, han implicado realizar ejercicios metodológicos para monitorear mes a mes los sesgos en las estimaciones producto de las menores tasas de logro obtenidas en el período, así también a causa de la subcobertura o sobrecobertura de ciertas subpoblaciones. Es posible asegurar que los sesgos estimados se mantienen dentro de los parámetros aceptables, sin embargo, se debe tomar en cuenta la mayor variabilidad que tendrán las estimaciones debido a que los niveles de precisión en algunos casos disminuyen (intervalos de confianza más amplios), especialmente cuando se obtienen estimaciones a nivel regional, pues a medida que se realizan mayores desagregaciones con los datos, el sesgo puede aumentar. Se sugiere siempre estimar los coeficientes de variación y errores de estimación con la advertencia de que, a mayor desagregación, el sesgo tiende a incrementarse a propósito de la pérdida de unidades muestrales¹⁵.

Los boletines regionales que el INE publica ya incluyen los criterios de calidad y las alertas a los usuarios sobre la precisión de las estimaciones y el alcance que se puede tener de las desagregaciones de los datos.

La ENE mantiene una consistencia conceptual con las recomendaciones de la OIT, sin impactar los criterios de clasificación de las personas como ocupadas, desocupadas o fuera de la fuerza de trabajo utilizados históricamente en la encuesta. En el ámbito del efecto de la Ley de Protección al Empleo, que entró en vigencia en abril de 2020, el trimestre móvil marzo-mayo de 2020 incluye los dos primeros meses de aplicación de la nueva normativa, en donde se observa un impacto positivo que redundó en un aumento de los ocupados ausentes.

Asimismo, al igual que en el trimestre anterior, dadas las restricciones de movilidad que impiden el normal desarrollo de las actividades económicas, se observó también un flujo importante de personas hacia fuera de la fuerza de trabajo (inactividad), las que en su mayoría no estaban buscando un empleo, pero estaban disponibles para trabajar, conformando lo que se denomina la fuerza de trabajo potencial. Este mayor tránsito hacia la inactividad hizo que las presiones sobre el mercado laboral (aumento de la desocupación) se vean, de cierto modo, amortiguadas.

A contar de la submuestra de junio de 2020, se incorporará el segundo set de nuevas preguntas en el cuestionario con el objetivo de capturar los impactos del COVID-19 en las razones que explican la pérdida de los puestos de trabajo, así como también la fecha desde que los informantes dejaron el último empleo o actividad económica.

Debido a que las condiciones están cambiando rápidamente, el INE se encuentra monitoreando los elementos de recolección y metodológicos para seguir incorporando las recomendaciones de los organismos internacionales (CEPAL-OIT) y las buenas prácticas de las otras oficinas nacionales de estadísticas.

15) Tomar en consideración los criterios de calidad estadística que el INE ha definido en el "Estándar para la evaluación de la calidad de las estimaciones en encuestas de hogares", publicado en febrero de 2020. Link: <https://www.ine.cl/docs/default-source/institucionalidad/buenas-pr%C3%A1cticas/clasificaciones-y-est%C3%A1ndares/est%C3%A1ndar-evaluaci%C3%B3n-de-calidad-de-estimaciones-publicaci%C3%B3n-27022020.pdf>.